Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1300210 **Nombre:** Victimología

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 2 **Semestre:** 1

Módulo: Criminología

Materia: Criminología **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Otras Ramas

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1302A	Silvia Sempere Faus **(Profesor responsable)**	silvia.sempere@ucv.es
312CR	Silvia Sempere Faus **(Profesor responsable)**	silvia.sempere@ucv.es

Organización del módulo

Criminología

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Criminología	24,00	Introducción a la Criminología	6,00	1/1
		Política Criminal	6,00	3/2
		Tratamiento de la Delincuencia	6,00	2/1
		Victimología	6,00	2/1
Criminalística y derecho	18,00	Delitos Laborales y de Seguridad Social	6,00	4/1
		Evaluación de Programas y Políticas Públicas	6,00	3/2
		Seguridad Pública y Privada. Análisis y Evaluación de Políticas de Seguridad	6,00	3/2

Conocimientos recomendados

NO SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS PREVIOS

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1	Comprender la delimitación del objeto de estudio, áreas y métodos de trabajo de la Victimología, y su aportación al trabajo criminológico.
R2	Conocer el potencial de las TIC en la Victimología y su aplicación en la investigación , diseño, desarrollo y gestión de programas de prevención e intervención.
R3	Conocer y valorar el carácter interdisciplinar y la contribución de la Victimología en la explicación de la conducta y el hecho criminal, y adquirir losconocimientos psicosociológicos y legales necesarios para una intervención en este ámbito.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				x
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				x
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			x	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				x
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				x

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.				x

CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.			x
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.			x
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.		x	
CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo	x		
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.		x	
CG8	Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado.			x
CG9	Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.			x
CG10	Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.	x		
CG11	Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.			x
CG12	Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			x
CG14	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.		x	
CG16	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.			x

CG17	Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.			x	

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE3	Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.		x		
CE7	Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.			x	
CE8	Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.		x		
CE9	Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.				x
CE11	Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.				x
CE13	Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.	x			
CE14	Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.				x

CE15	Comprensión en el marco de unas sociedades globalizadas y cambiantes, el carácter dinámico y evolutivo del fenómeno criminal, con complejidad, diversificación y especialización, todo ello desde una actitud positiva y racional, adoptando decisiones de carácter abierto y reflexivo.			x
CE17	Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.		x	
CE18	Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.			x
CE22	Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como especifica el fenómeno criminal y la conducta desviada.			x
CE24	Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.	x		

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3	40,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R1, R2, R3	10,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3	50,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

SERÁ NECESARIA LA OBTENCIÓN DE UN 5 EN EL EXAMEN PARA QUE SE PUEDAN APLICAR LOS PORCENTAJES OBTENIDOS DE LAS NOTAS DE LA PARTE PRÁCTICA, ASÍ COMO LA NOTA OBTENIDA POR LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE Y, OBTENER ASÍ, LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA, QUE EVIDENTEMENTE HABRÁ DE SER IGUAL O SUPERIOR A 5. ASIMISMO SE HA DE APROBAR TAMBIÉN LA PARTE PRÁCTICA PARA PODER HACER MEDIA.

Criterios para la concesión de matrícula de honor:

De acuerdo con la normativa general que indica que sólo se puede dar una matrícula de honor por cada 20 alumnos no por fracción de 20, con la excepción del caso de grupos de menos de 20 alumnos en total, en los que se puede dar una matrícula.

Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3	50,00%	Prueba final y/o trabajo final
R1, R2, R3	10,00%	Participación en las Actividades Programadas
R1, R2, R3	40,00%	Presentación de trabajos y proyectos

Observaciones

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:
Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
M2	Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
M3	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
M4	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
M5	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
M6	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
M7	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
M8	Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
M9	Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.

M17	Método Expositivo /Clase Magistral
M18	Resolución de ejercicios y problemas
M19	Método del Caso
M20	Realización de Trabajos
M21	Aprendizaje Orientado a Proyectos
M22	Práctica Guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula virtual

MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2, R3	20,00	0,80
Clase práctica M3	R1, R2, R3	25,00	1,00
Seminario M5	R1, R2, R3	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M4	R1, R2, R3	5,00	0,20
Tutoría M6	R1, R2, R3	5,00	0,20
Evaluación M7	R1, R2, R3	2,50	0,10
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M8	R1, R2, R3	35,00	1,40
Trabajo individual M9	R1, R2, R3	55,00	2,20
TOTAL		**90,00**	**3,60**

MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase magistral M17	R1, R2, R3	15,00	0,60
Actividad práctica M18, M22	R1, R2, R3	25,00	1,00
Tutoría M17	R1, R2, R3	10,00	0,40
TOTAL		**50,00**	**2,00**

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes M19, M20	R1, R2, R3	90,00	3,60
Actividades a través de recursos virtuales M20	R1, R2, R3	2,50	0,10
Acceso e Investigación sobre contenidos complementarios M21	R1, R2, R3	5,00	0,20
Estudio individual M18	R1, R2, R3	2,50	0,10
TOTAL		**100,00**	**4,00**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos

TEMAS 1 a 10

TEMA 1. LA VICTIMOLOGÍA. Concepto, objeto, método y funciones. Victimación / victimización y sus niveles. Relación víctimas y agresores. La prevención victimal. Conceptos victimológicos básicos.
TEMA 2. HISTORIA DE LA VICTIMOLOGÍA. De la invisibilidad de la víctima a su emergencia. Tendencias de la Victimología contemporánea.
TEMA 3.LA VICTIMA Y LOS PROCESOS DE VICTIMIZACION Y DESVICTIMIZACION. ASPECTOS GENERALES. Concepto de víctima.Tipologías de víctimas. Teorías y modelos de victimización.
TEMA 4. AMBITOS DE VICTIMIZACIÓN I. MENORES. TERRORISMO. Maltrato infantil, abusos sexuales de menores. Las víctimas del terrorismo.Tráfico humano y trata de personas. Grupos sectarios.

TEMA 5. AMBITOS DE VICTIMACIÓN II. LA MUJER MALTRATADA. LA VICTIMIZACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. Concepto, tipologías. Las relaciones de maltrato. Las víctimas de la violencia doméstica. Factores de riesgo. Medidas de prevención e intervención.
TEMA 6. ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN Y SU PREVENCIÓN.
TEMA 7. ASISTENCIA PSICOLÓGICA POSTRAUMÁTICA. El trauma y la asistencia psicológica. Factores de vulnerabilidad y protección.
TEMA 8. LA VÍCTIMA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. Derecho Penal y Victimología. Protección internacional de las víctimas. Posición de la víctima en el sistema de justicia penal español, aspectos procesales. La regulación española en al ámbito de la víctima, especial referencia a la Ley del Estatuto de la Víctima del Delito.
TEMA 9. SISTEMAS DE ASISTENCIA, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.Programas de asistencia y protección. Oficinas de atención a las víctimas. Los sistemas de indemnización pública a las víctimas del delito.
TEMA 10. INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA REPARADORA. Concepto, contenido. La mediación penal como herramienta de resolución de conflictos.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEMAS 1 a 10	30,00	60,00

Referencias

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

·Baca, E., Echeburúa, E. i Tamarit, J.M. (2006) (coord.): **Manual de Victimología. Valencia: Tirant lo Blanch**. MANUAL BÁSICO DE LA ASIGNATURA.

·Aguilar, M.M.; Morillas, L.; Patró, R. M.. (2011). **Victimología. Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización**. Ed.Dykinson

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

·Echeburúa, E. Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia. Víctimas y agresores. Un enfoque clínico. Barcelona, Ariel.

·Echeburúa, E.; Redondo, S. (2010) ¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?. La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales. Ed. Pirámide

·García-Pablos de Molina, A.: Tratado de Criminología, 5ª ed., Valencia, 2014. Tirant lo Blanch.

·Landrove, G. (1998). La moderna victimología. Valencia: Tirant lo Blanch.

·Pereda, N.; Tamarit, J.M (coords) (2014). La respuesta de la Victimología ante las nuevas formas de victimización. Ed. Edisofer

·Pereda, N.; Tamarit, J.M (2013). Victimología Teórica y Práctica. Barcelona: Huygens

·Redondo Illescas, Santiago y Garrido Genovés, Vicente. Principios de Criminología. La Nueva Edición. 4ª ed. Tirant. Lo Blanch.Valencia, 2013

·Subijana, I. J. (2006). El principio de protección de las víctimas, del olvido al reconocimiento. Granada: Comares.

·Tamarit Sumalla,J.Mª., Manual de Victimología. “La Victimología: cuestiones conceptuales y metodológicas”.(2006). Tirant lo Blanch

·Tamarit Sumalla, Josep (coord.) (2005): Estudios de Victimología. Actas del I Congreso español de Victimología.

·Von Henting, H. “The Criminal and his victim”. Yaie University Press, New Haven, 1948.

ENLACES Y WEBS DE INTERÉS

·SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRIMINOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES http://seccif.es/

·ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE CRIMINÓLOGOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA http://www.icoc.es/

·Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE) blog http://criminologosface.blogspot.com.es/

·SEIC, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INVESTIGACION CRIMINOLOGICA http://www.criminologia.net/

·Revista de Criminalística y Ciencias Forenses http://www.skopein.org/

·PROYECTO PILOTO DE MEDIACIÓN PENAL EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA http://www.mediacion.icav.es/noticia.php?idioma=es&id=576

·Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología http://criminet.ugr.es/recpc/

·Revista de la Sociedad Española de Investigación Criminológica http://www.criminologia.net/index.html

·Instituto Nacional de Estadística.
http://ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735573206

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente , se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

[X] Microsoft Teams

[ ] Kaltura

Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

[X] Microsoft Teams

[ ] Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

[X] No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

[ ] Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:

¿Y cómo se va a valorar la participación online? De muy diversas formas, tales como las siguientes:

1) Teniendo en cuenta las intervenciones de los estudiantes en las propias clases online, con los registros o anotaciones correspondientes.

2) Considerando las tutorías virtuales a través del Campus virtual UCVnet o las sesiones online a través de Teams desarrolladas como una tutoría de forma grupal o individual.

3) Teniendo en cuenta las intervenciones en el foro creado en la plataforma UCVnet para plantear y responder a dudas del temario.

4) Considerando los correos electrónicos o mensajes recibidos planteando cuestiones sobre el temario de la asignatura.

MODALIDAD A DISTANCIA

En cuanto a los sistemas de evaluación:

[X] No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

[ ] Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: